



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

INSTANCIA TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION INFANTIL 2019

D/Dña.

Con domicilio a efectos de notificaciones en c/

de con código postal con DNI nº

y con nº de teléfono:

Manifiesta:

Que ha tenido conocimiento de la convocatoria por el Ayto. de Moral de Cva., para la constitución de Bolsa de Trabajo de T. S EDUCACION INFANTIL

- Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases.
- Que aporta la documentación exigida en las bases de la convocatoria
- Sea admitido/a en la selección mencionada.

AUTOBAREMACION

a) Diplomas o certificados **Máximo 2 puntos**

A partir de 100 horas	0,50 puntos	
-----------------------	-------------	--

b) Titulación complementaria **1 punto**

Diplomatura/Grado en <u>Magisterio Infantil *</u>	1 punto	
---	---------	--

c) Experiencia profesional **Máximo 2 puntos**

Por mes completo administración pública 0,20 x mes	
Por mes completo empresa privada 0,10 x mes.	

TOTAL

A+B+C.....

--

* Únicamente será valorada como complementaria a los/as aspirantes que aporten las dos titulaciones requeridas en el punto 2.b de las presentes bases, es decir: Titulación de Técnico Superior en Educación Infantil y Titulación de grado en Magisterio Infantil.

Si solo se aporta la titulación de Diplomatura/ Grado en Magisterio Infantil se valorará como requisito mínimo y obligatorio para formar parte del presente proceso.

En A de de 2019

FIRMA.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CVA

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 Ciudad Real. Tfno. 926330001. Fax: 926330027